



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1592

6 de septiembre de 2016

- Opinión: Gasolineras sin operarios
- Discapacidad. CERMI critica que CNMC defienda gasolineras sin personal
- Rusia y Arabia Saudí logran histórico acuerdo para estabilizar precios crudo
- El crudo Brent sube hasta 47,80 dólares
- Comercio minorista aumentó un 1% la UE y un 1,1% la eurozona en julio
- Petrobras suspende operaciones en importante refinería por un accidente
- Universidad dominicana crea un catalizador para motores de combustión



Opinión: Gasolineras sin operarios

ENo sé si se da el caso con mucha o poca frecuencia, pero a mí me ha pasado: la única vez que he intentado ser yo mismo quien llenara el depósito de mi coche, un borbotón de gasolina dio la bienvenida a mi recién estrenada chaqueta. Otros colegas me cuentan que a ellos eso no les ha pasado, pero sí se han visto en la situación de tener que abandonar la gasolinera sin poder repostar porque la 'pistola' saltaba a cada instante. Para evitar una u otra situación hay dos opciones; una, hacer un cursillo acelerado sobre cómo llenar un depósito de combustible libre de incidentes ("debes situarte siempre a un lado de la boca de llenado", parece que enseñan), y otra, poner combustible en gasolineras con empleados. Yo he optado por la segunda opción.

No obstante, reconozco que a veces no resulta fácil encontrar estaciones de servicio 'con servicio', valga la redundancia. De Almería a Sevilla creo que solo quedan un par. En otras, un operario te puede atender si expresamente lo solicitas.

Por esto es por lo que he recibido con alborozo la noticia de que la Junta de Andalucía va a exigir que todos los puntos de venta de carburante cuenten con al menos una persona en sus instalaciones. La asociación de gasolineros ha trasladado más de una vez a la Junta su preocupación por la proliferación de instalaciones 'low cost', que bonifican el precio a costa de un servicio ineficiente o, simplemente, inexistente.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA VOZ DE ALMERÍA

Volver a los titulares





Discapacidad. CERMI critica que CNMC defienda gasolineras sin personal

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) criticó este viernes la postura de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) que en un informe reciente rechaza "beligerantemente las regulaciones que exigen a las estaciones de servicio (gasolineras) la presencia de personal de atención al cliente" sin tener en cuenta a los conductores con discapacidad que no pueden autoabastecerse de combustible.

"Invocando motivos puramente economicistas de favorecimiento de la competencia, la CNMC en su informe ignora cualquier consideración laboral, social y de protección al consumidor, como si las estaciones de servicio no constituyeran, como su propio nombre indica, un servicio al público de primera importancia, que ha de estar sometido a exigencias de satisfacción del interés público y el bien comunitario", destaca el Cermi en un comunicado.

Considera este Comité que "la necesidad de que las gasolineras dispongan obligadamente de personal de atención es especialmente evidente en el caso de los conductores con discapacidad que no pueden realizar por sí mismos las tareas de autoabastecimiento de combustible, que se quedarían desatendidos y sin acceso a este servicio esencial, como ocurre ahora mismo en muchas comunidades autónomas sin normativa de este tipo".

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



Rusia y Arabia Saudí logran histórico acuerdo para estabilizar precios crudo

Rusia y Arabia Saudí, los dos mayores productores mundiales de petróleo, acordaron ayer en la cumbre del G20 cooperar en la estabilización de los precios del crudo.

Ambos países "reconocieron la necesidad de frenar la excesiva volatilidad del mercado de petróleo que ejerce un impacto negativo en el crecimiento económico mundial y en la estabilidad a largo plazo", señala la declaración conjunta.

Rusos y saudíes, que fueron incapaces en abril de ponerse de acuerdo para congelar la extracción de crudo, acordaron ayer "actuar conjuntamente o en cooperación con otros productores de petróleo".

Se pusieron también de acuerdo en crear un grupo de trabajo que se ocupará de "controlar los principales indicadores del mercado petrolífero y elaborar recomendaciones sobre las medidas y acciones conjuntas para garantizar la estabilidad del mercado".

Además de las medidas conjuntas, las dos potencias energéticas cooperarán en la producción de tecnología y equipos, en particular en perforación.

El mensaje destaca que ambos países -Arabia es miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia está fuera de ese cartel- tiene una especial responsabilidad, ya que aportan más del 21 por ciento del petróleo que se consume en el mundo.

El ministro de Energía ruso, Alexander Novak, no dudó en destacar la importancia histórica del acuerdo de coordinación para "garantizar la estabilidad en el mercado".

"De hecho, hoy abrimos una nueva era en nuestra cooperación", dijo ayer Novak, quien reconoció que hace dos años que los países implicados, entre ellos Venezuela, intentan "equilibrar" el mercado.

Subrayó que ambos países cuentan con "instrumentos concretos" para influir en los precios, entre los que destacó la congelación de la extracción, aduciendo que es el método más eficaz.

En la cumbre de mediados de abril pasado en Doha, en la que participaron la OPEP y otros seis exportadores, no se pudo lograr un consenso para la congelación de la producción, fracaso del que varios países culparon a los saudíes.

El petróleo Brent, de referencia en Europa, subió ayer más de un 2% en Londres a raíz del acuerdo de cooperación para estabilizar los precios, indicaron los expertos.

El Brent cotizaba al mediodía de ayer en el International Exchange Futures (ICE) a 48 dólares el barril, un 2,7% más que en la apertura de la sesión a 46,71 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube hasta 47,80 dólares



El barril de crudo Brent para entrega en octubre abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 47,80 dólares, un alza del 0,35 frente al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Comercio minorista aumentó un 1% la UE y un 1,1% la eurozona en julio

El volumen de las ventas del comercio minorista creció un 1% en la Unión Europea (UE) y un 1,1% en la eurozona en julio con respecto al mes anterior, informó hoy Eurostat, la oficina estadística comunitaria.

En junio, el comercio minorista había reulado un 0,2% en la UE y un 0,1% en la zona euro mientras que en términos interanuales, el índice se incrementó en julio un 3,5% en el conjunto de los Veintiocho y un 2,9% en los 19 países que comparten la moneda única.

De acuerdo con las estimaciones de Eurostat, el incremento del 1,1% en la eurozona se debió al alza del 1,8% de las ventas de carburantes, del 1,1% de los alimentos, tabaco y bebidas, y del 0,4% del sector no alimentario.

La progresión mensual del 1% en el conjunto de la UE respondió en gran medida a incrementos del 1,6% en las ventas de carburantes, del 0,8% del sector de la alimentación, tabaco y bebidas y del 0,6% para el sector no alimentario.

Con respecto a España, el volumen de las ventas del comercio al por menor creció un 0,5% en julio respecto a junio, mientras que en términos interanuales registró una subida del 5,1%.

Por países, los mayores incrementos se detectaron en Luxemburgo (+2,3%), Portugal (+1,8%) y Alemania (+1,7%), mientras que se registraron retrocesos en Eslovaquia (-1,1%), Suecia (-0,8%) y Dinamarca (-0,7%).

El avance interanual del 2,9% en la zona euro se debió al avance del 3,2% de las ventas de productos no alimentarios, del 2,2% en la comercialización de carburantes y del 1,8% para el sector de la alimentación, tabaco y bebidas.

En el conjunto de la UE, en los últimos doce meses desde julio el incremento del 3,5% del comercio minorista atendió a un alza de las ventas del sector no alimentario del 4,3%, del 3,8% de los carburantes y del 2,2% para el sector de la alimentación, tabaco y bebidas.

Los mayores incrementos se registraron en Rumanía (+13,5%), Luxemburgo (+12,2%) y Lituania (+6,2%), mientras que las caídas más pronunciadas se detectaron en Malta (-2,7%), Bélgica (-1,8%), Dinamarca (-0,8%) y Eslovaquia (-0,6%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Petrobras suspende operaciones en importante refinería por un accidente

La petrolera brasileña Petrobras suspendió las operaciones en una de sus principales refinerías al caerse ayer el techo de un gigantesco tanque de azufre por motivos aún desconocidos, informaron fuentes sindicales.

Según un comunicado del Sindicato de Petroleros de Duque de Caxias, el accidente, que no causó víctimas, obligó a la petrolera estatal a suspender todas las operaciones en la refinería de Duque de Caxias (Reduc), situada en las afueras de Río de Janeiro y que tiene capacidad para procesar 240.000 barriles diarios.

La empresa aún no se ha pronunciado sobre el accidente ni las operaciones en la unidad, una de las quince refinerías que la petrolera estatal tiene en Brasil y responsable de casi el 10% de su producción de combustibles.

Los líderes sindicales recordaron que el techo de otro tanque ya había caído el 30 de enero pasado en un accidente que provocó una muerte.

Agregaron que en el accidente de este lunes no se registraron víctimas gracias a que el Ministerio Público aceptó recientemente una petición del sindicato para prohibir trabajos de obreros en el tanque siniestrado por no contar con instalaciones de seguridad.

"Hasta ahora, nadie sabía que la integridad del tanque estaba comprometida. Este tanque es de hormigón armado y su tapa se rompió y cayó dentro de la unidad. La temperatura interna es de más de 100 grados centígrados para mantener el azufre en estado líquido. Por suerte no murió otro trabajador", según el comunicado del sindicato.

"Este accidente demuestra el alto riesgo de la Reduc por la falta de mantenimiento. El nuevo accidente se siguió al incendio en otra unidad que también obligó a la refinería a suspender sus operaciones", denuncia el sindicato.

El accidente se produjo en momentos en que Petrobras, presionada por pérdidas récord, por los bajos precios del crudo en el mercado internacional, una deuda histórica y el gigantesco escándalo de corrupción del que es protagonista, impulsa diversas iniciativas para recortar los gastos, reducir su plantilla y suspender inversiones.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Universidad dominicana crea un catalizador para motores de combustión

Una universidad dominicana obtuvo ayer una patente por la invención de un catalizador de calentamiento automático en motores de combustión interna que reduce la contaminación directa en hasta un 90%, en un hecho sin precedentes en la educación superior en el país.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec) auspició las investigaciones que resultaron con la creación del catalizador, obra de los estudiantes Francarlos Esteban Bencosme Ferreras y Keyron Figueroa Güichardo, ambos de 21 años.

La Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (Onapi) concedió la patente, tras certificar que la invención "posee carácter de novedad mundial, nivel inventivo y aplicación industrial", de acuerdo a lo que establece la ley local de propiedad industrial.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: TERRA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico



